

# XI

## Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



Miércoles

**19**  
Abril

*Santa Marta*

**10:00 am**

Auditorio Instituto de  
Investigaciones Marinas y  
Costeras (INVEMAR).

Martes

**25**  
Abril

*Buenaventura*

**10:00 am**

Hotel Tequendama  
Inn Estación.

Viernes

**28**  
Abril

*Bogotá*

**10:00 am**

Auditorio de la  
Dirección General  
Marítima.

# ¿Qué es la Dirección General Marítima?

La Dirección General Marítima (Dimar) es la autoridad nacional encargada de ejecutar la política del gobierno en el área marítima, velando por la seguridad integral, la protección de la vida humana en el mar, la promoción de actividades marítimas en general, el desarrollo científico, tecnológico y la consolidación del poder marítimo de la nación.

Dimar ejerce su responsabilidad en 928.660 km<sup>2</sup> de territorio marítimo, equivalentes al 44.85% de todo el territorio nacional, y en los 2.900 km de línea de costa (litorales Pacífico y Caribe); además de los principales ríos fronterizos, y en el río Magdalena en los 27 kilómetros finales antes de su desembocadura al mar. Complementariamente su jurisdicción va más allá de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) respecto a sus actuaciones dentro del concepto de Estado de Abanderamiento.

Las funciones de Dimar se encuentran establecidas en el Decreto 2324 de 1984, Decreto 5057 de 2009 y en la Resolución Ministerial 2143 de 2010. Su organización se fundamenta en un enfoque por procesos, que se consolida a través del Sistema de Gestión de Calidad, bajo el alcance de "Dirección, coordinación y control de las actividades marítimas en la jurisdicción marítima colombiana", certificado de acuerdo con la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública (NTCGP 1000) y los estándares ISO 9001/2008.

## Misión, Visión y Valores

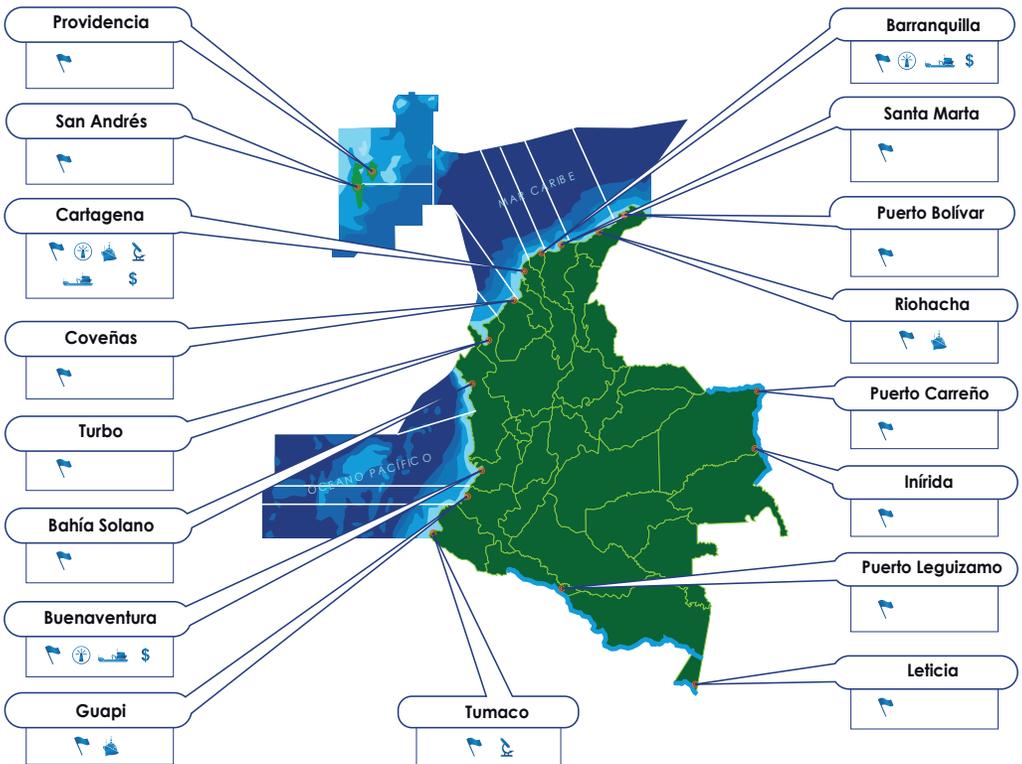
**Misión:** ejercer la autoridad en el territorio marítimo, controlando las actividades marítimas, fluviales y costeras con seguridad integral y vocación de servicio para contribuir al desarrollo de los intereses marítimos y fluviales del país.

**Visión:** ser para el 2030, el eje que consolida el país marítimo, fluvial y costero, contribuyendo al posicionamiento de Colombia como potencia regional.

**Valores:** - Rigor técnico y profesional  
- Servicio  
- Liderazgo  
- Confianza

# Organización

La Dirección General Marítima hace presencia en el territorio nacional a través de sus capitanías de puerto, grupos de señalización marítima, plataformas de investigación científica marina, centros de investigación científica marina y buques de investigación y señalización marítima.



# Roles

Las actuaciones de la autoridad marítima se desarrollan bajo el concepto de tres figuras: Estado de Abanderamiento, Estado Ribereño y Estado Rector del Puerto.

## **Estado Ribereño:**

Dimar desarrolla sus funciones en los espacios marítimos y vías fluviales fronterizos a través de una normatividad propia para tal fin. De esta manera, su trabajo se centra en la administración, conservación y exploración de los recursos naturales, el control del tráfico marítimo para asegurar el cumplimiento de la reglamentación en materia de la salvaguarda de la seguridad integral marítima, con el fin de evitar accidentes por fallas operacionales de buques, errores humanos, contaminación y la reducción de amenazas que pongan en riesgo la integridad del territorio colombiano.

## **Estado Rector del Puerto:**

Dimar ejerce el control administrativo, operativo y legal de los buques extranjeros que arriban a los puertos colombianos, con base en normas sobre seguridad marítima y protección del medio marino.

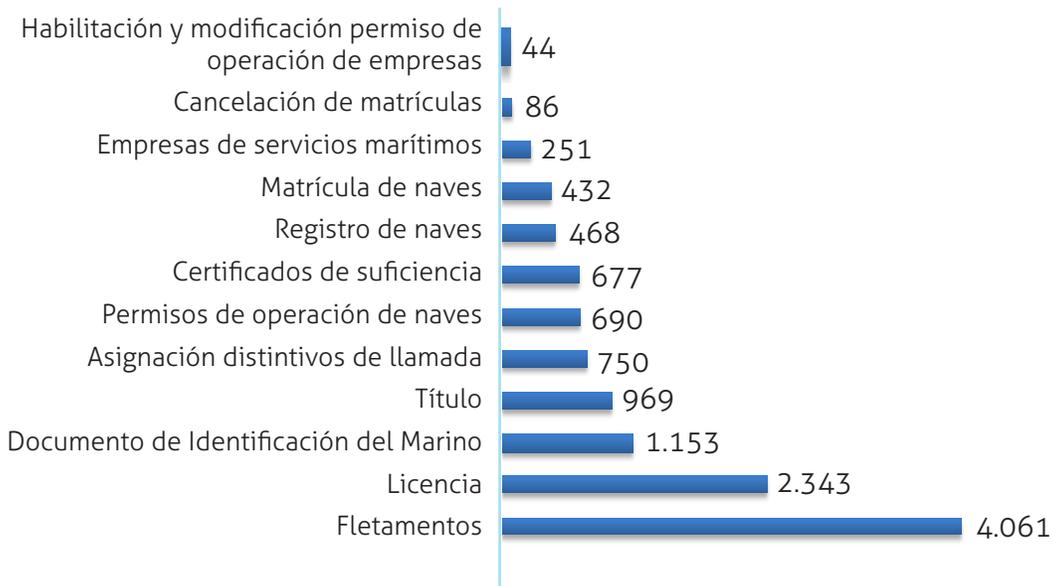
## **Estado de Abanderamiento:**

El concepto de Estado de Abanderamiento hace referencia a las obligaciones que tiene un Estado sobre los buques que enarbolan su bandera o pabellón, esto implica tanto el soporte y apoyo, como el control sobre estos, para el cumplimiento de la legislación nacional e internacional. Por lo tanto tiene un carácter de extraterritorial, es decir sus funciones se dan dentro y fuera del territorio nacional.

## Subdirección de Marina Mercante

## Trámites

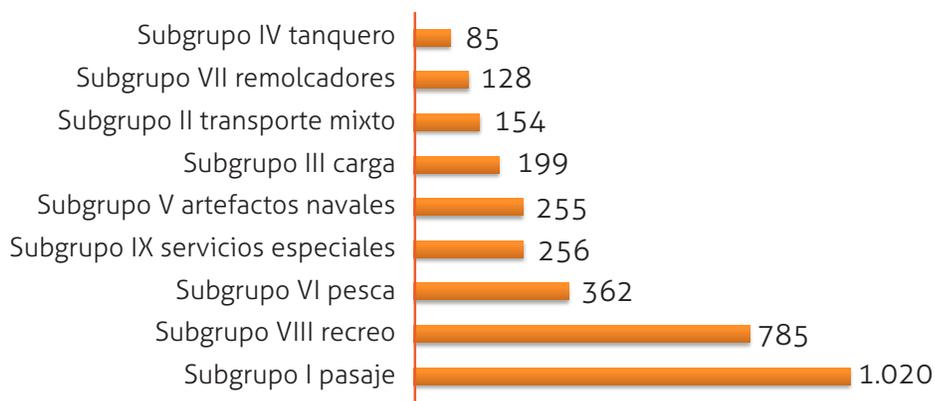
## Principales trámites



**TOTAL AÑO 2016: 11.924**

## Naves y artefactos navales

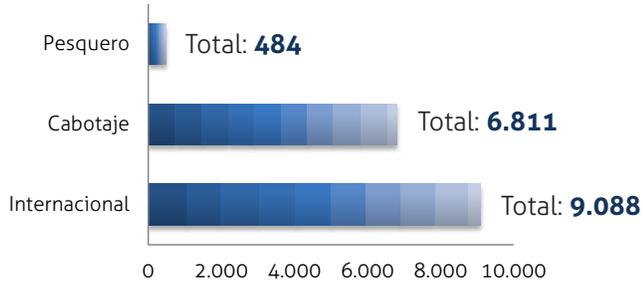
## Número de Inspecciones por Grupos



**TOTAL: 3.244**

# Arribos y zarpes

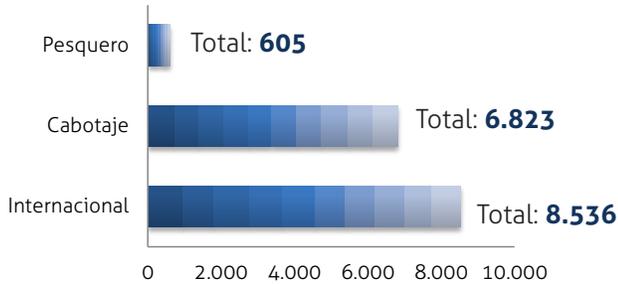
Arribos enero a octubre de 2016



	Internacional	Cabotaje	Pesquero
ENERO	1.068	745	33
FEBRERO	918	727	39
MARZO	1.067	738	63
ABRIL	963	700	59
MAYO	998	725	51
JUNIO	934	705	53
JULIO	955	723	49
AGOSTO	977	760	45
SEPTIEMBRE	877	728	72
OCTUBRE	331	260	20

**TOTAL: 16.383**

Zarpes enero a octubre de 2016



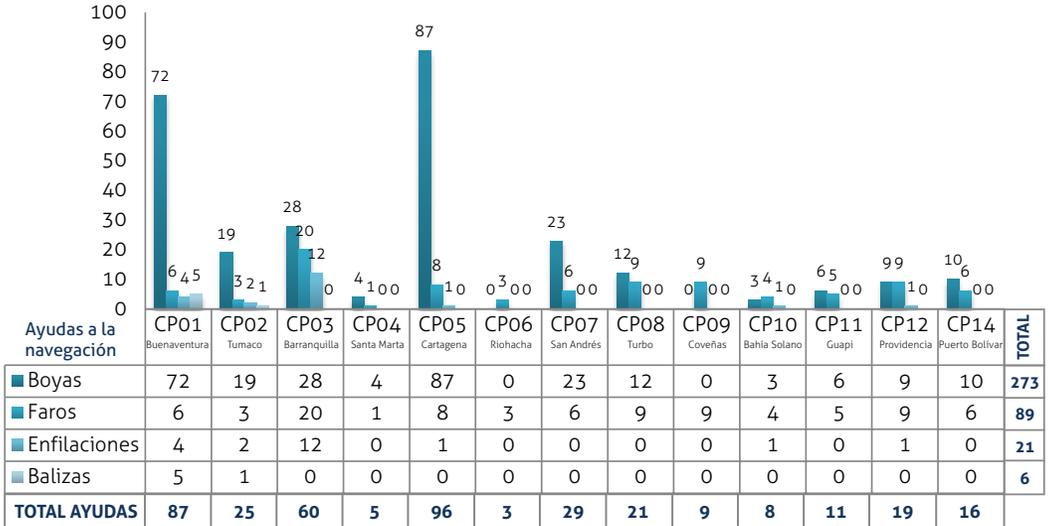
	Internacional	Cabotaje	Pesquero
ENERO	946	729	43
FEBRERO	856	653	41
MARZO	976	695	70
ABRIL	889	653	74
MAYO	909	651	59
JUNIO	799	660	65
JULIO	826	682	49
AGOSTO	809	745	63
SEPTIEMBRE	717	683	72
OCTUBRE	809	672	69

**TOTAL: 15.964**

Subdirección de Desarrollo Marítimo

# Señalización Marítima

## Cobertura Señalización Marítima

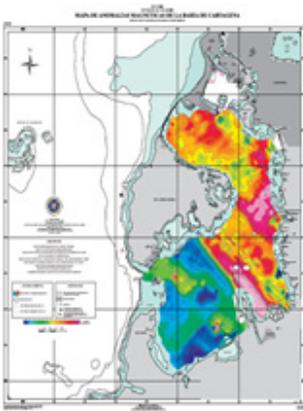


**TOTAL: 389**

Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe CIOH

## Cartografía Náutica

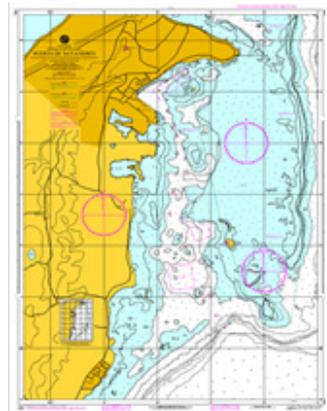
Se realizaron los siguientes productos:



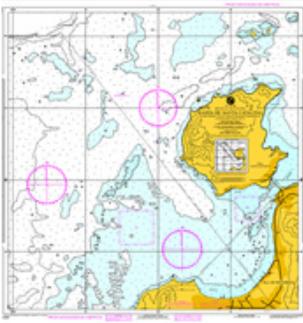
Carta temática de anomalías magnéticas de la Bahía de Cartagena



Carta náutica 253 Río Magdalena



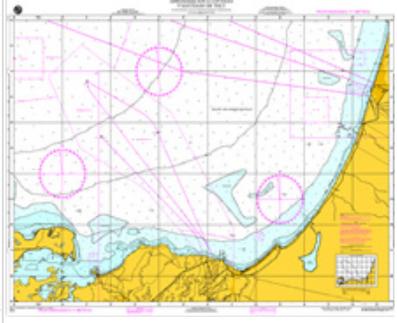
Carta náutica 880 Puerto de San Andrés



Carta náutica 885 Bahía de Santa Catalina



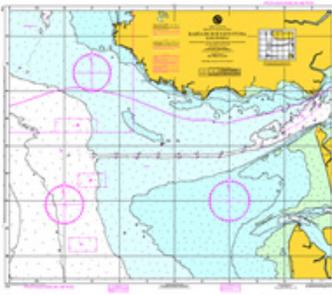
Carta náutica 218 Isla de Providencia



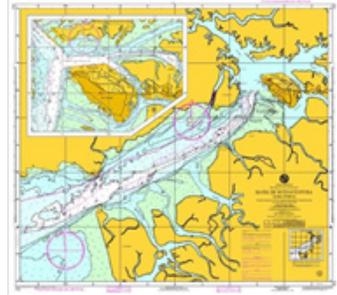
Carta náutica 265 aproximadamente a Coveñas y Santiago de Tolú



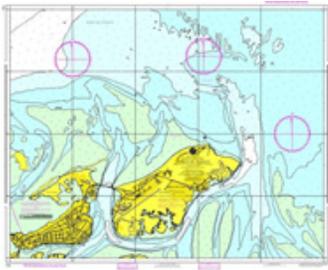
Carta náutica 262 Bahía de Cartagena



Carta náutica 154 Bahía de Buenaventura (bahía externa)



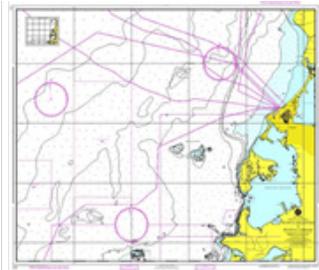
Carta náutica 155 Bahía de Buenaventura (bahía interna)



Carta náutica 770 Puerto de Tumaco



Carta náutica 613 Galerazamba a Punta Morro Hermoso



Carta náutica 615 Gigante a Punta Canoas



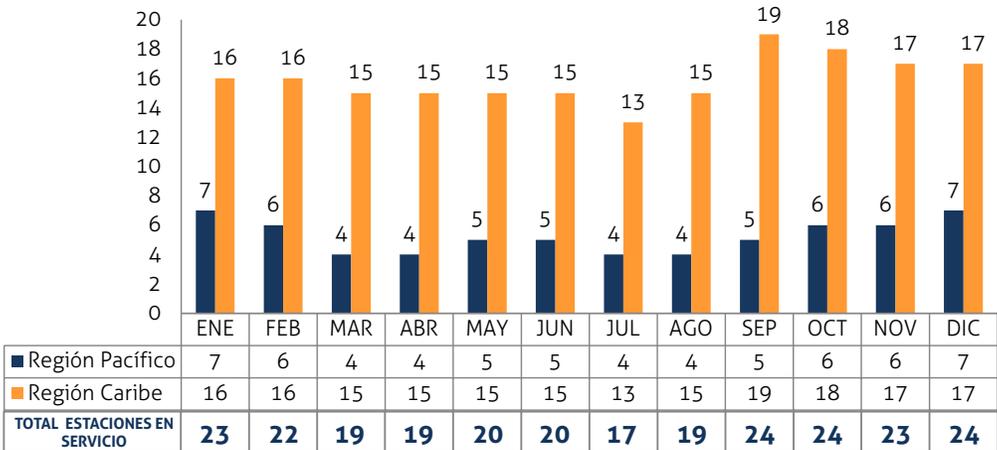
Carta náutica 822 Ensenada Trebal (Puerto Velero)

## Edición cartas náuticas

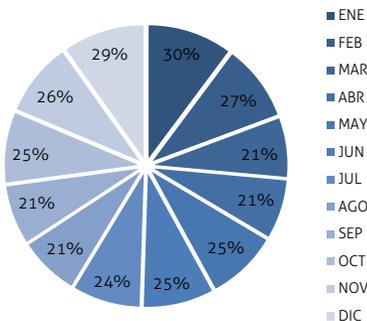
No.	Nombre	Edición
253	Río Magdalena	6ª 2016
880	Puerto de San Andrés	1ª 2016
885	Bahía de Santa Catalina	1ª 2016
218	Isla de Providencia	3ª 2016
265	Aproximación a Coveñas y Santiago de Tolú	2ª 2016
262	Bahía de Cartagena	3ª 2016
154	Bahía de Buenaventura (bahía externa)	1ª 2016
155	Bahía de Buenaventura (bahía interna)	1ª 2016
770	Puerto de Tumaco	5ª 2016
613	Galerazamba a Punta Morro Hermoso	2ª 2016
615	Punta Gigante a Punta Canoas	2ª 2016
822	Ensenada Trebal (Puerto Velero)	1ª 2016

## Estaciones Meteomareográficas

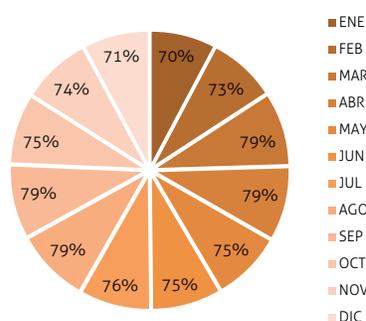
En servicio por región 2016:



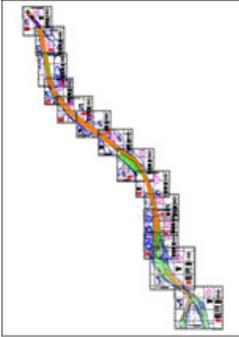
### % Región Pacífico



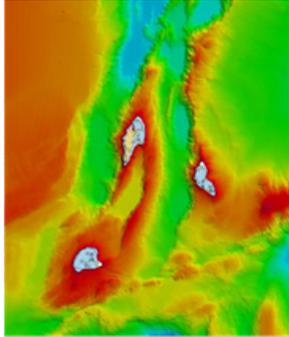
### % Región Caribe



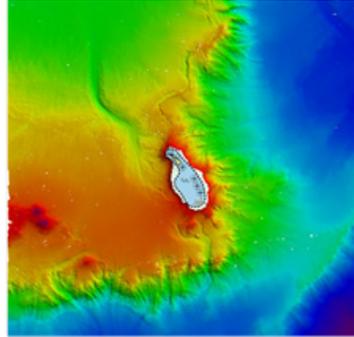
# Levantamientos Hidrográficos



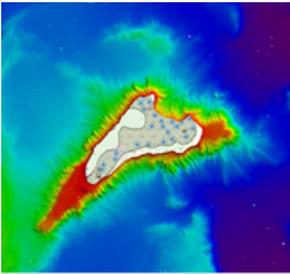
Área levantada 253  
Río Magdalena



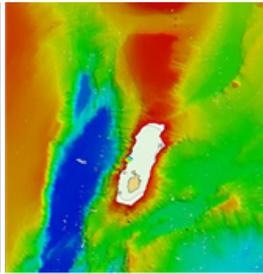
Área levantada San Andrés



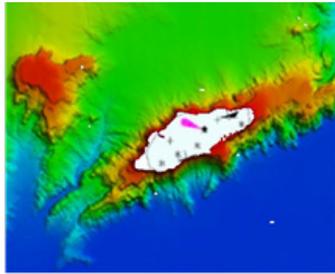
Área levantada 211 Isla Cayos  
de Roncador



Área levantada 213 Isla  
Cayos de Serrana



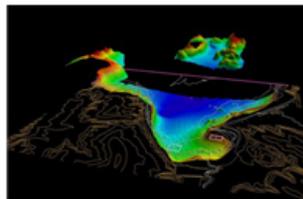
Área levantada 415 Islas de  
Providencia y Santa Catalina



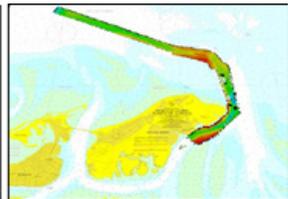
Área levantada 418 aproximación  
Isla Cayos de Bajo Nuevo



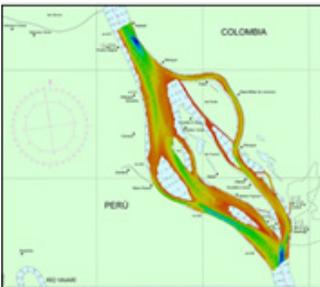
Área levantada 154-  
155 Buenaventura



Área levantada 109-710  
Bahía Solano



Área levantada 770  
Puerto de Tumaco



Área levantada río  
Amazonas sector  
Leticia-Atacuari



Área levantada río Arauca

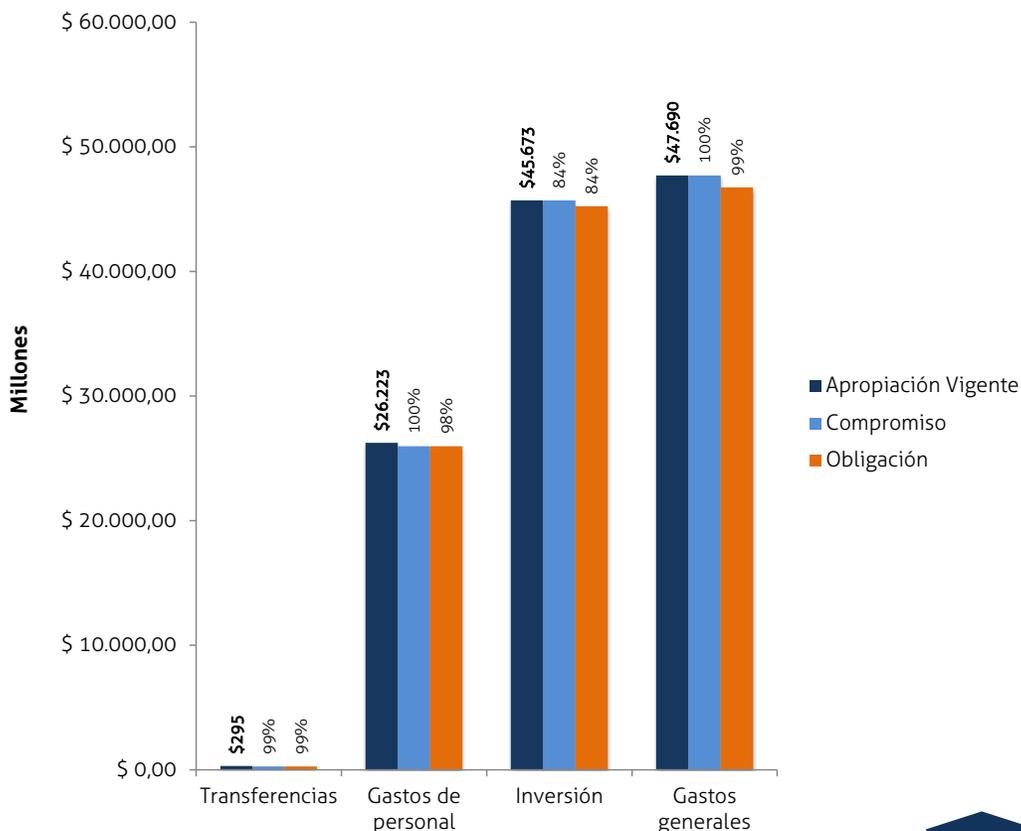
## Subdirección Administrativa y Financiera

## Ejecución presupuestal 2016

Descripción	Gastos de personal	Gastos Generales	Transferencias	Funcionamiento	Inversión	TOTAL DIMAR
<b>APR Inicial</b>	\$ 26.114.586.727,00	\$ 46.374.890.000	\$ 3.544.096.946,00	\$ 76.033.546.673	\$ 51.482.505.025,00	\$ 127.516.051.698,00
<b>APR Vigente</b>	\$ 26.222.611.795,00	\$ 47.690.393.873,00	\$ 294.541.005,00	\$ 74.207.546.673,00	\$ 45.672.988.099,00	\$ 119.880.534.772,00
<b>CDP</b>	\$ 25.909.181.562,39	\$ 47.556.909.381,14	\$ 246.824.839,00	\$ 73.712.915.782,53	\$ 45.532.262.693,89	\$ 119.245.178.476,42
<b>APR Disponible</b>	\$ 313.430.232,61	\$ 133.484.491,86	\$ 47.716.166,00	\$ 494.630.890,47	\$ 140.725.405,11	\$ 635.356.295,58
%	1,20%	0,28%	16,20%	0,67%	0,31%	0,53%
<b>Compromiso</b>	\$ 25.909.181.562,39	\$ 47.556.909.381,14	\$ 246.824.839,00	\$ 73.712.915.782,53	\$ 45.532.262.693,89	\$ 119.245.178.476,42
%	98,80%	99,72%	83,80%	99,33%	99,69%	99,47%
<b>Obligación</b>	\$ 25.909.181.562,39	\$ 46.639.536.944,86	\$ 246.824.839,00	\$ 72.795.543.346,25	\$ 45.169.575.616,89	\$ 117.965.118.963,14
%	98,80%	97,80%	83,80%	98,10%	98,90%	98,40%
<b>Reserva</b>	\$ 0,00	\$ 917.372.436,28	\$ 0,00	\$ 917.372.436,28	\$ 362.687.077,00	\$ 1.280.059.513,28
%	0,00%	1,92%	0,00%	1,24%	0,79%	1,07%
<b>CKP</b>	\$ 1.778.400,00	\$ 111.590.747,07	\$ 0,00	\$ 113.369.147,07	\$ 41.950.631	\$ 155.319.778,07
%	0,01%	0,23%	0,00%	0,15%	0,09%	0,13%

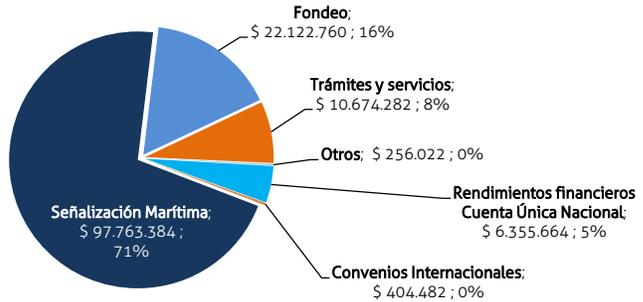
REZAGO 2016

APR: apropiación  
 CKP: cuentas por pagar  
 CDP: certificado de disponibilidad presupuestal



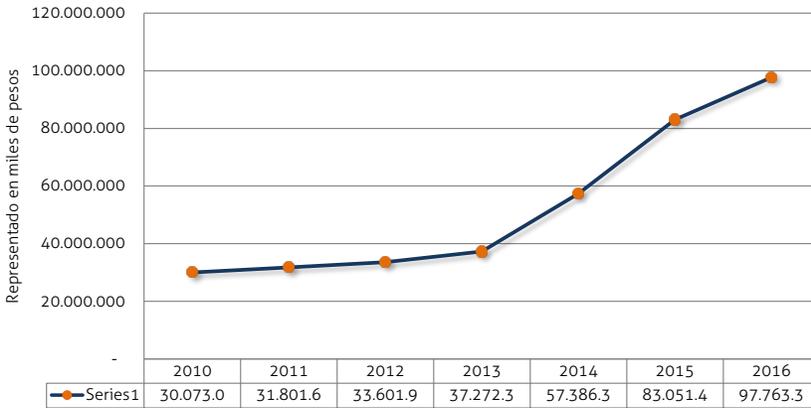
# Recaudo de ingresos

- Señalización Marítima
- Trámites y servicios
- Rendimientos financieros Cuenta Única Nacional
- FONDEO
- Otros
- Convenios Internacionales

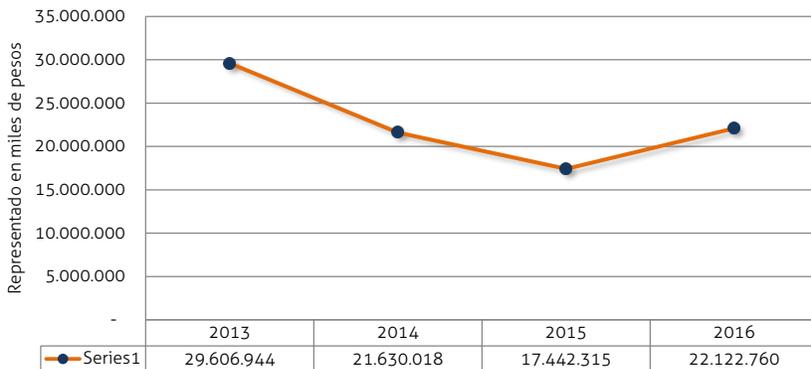


**TOTAL: \$ 137'576.594**

## FAROS Y BOYAS / SEMAR



## FONDEO



# Proyectos de inversión 2016

## Subdirección Administrativa y Financiera

### Diseño y construcción de sedes

#### Construcción Complejo Marítimo Dimar Barranquilla



La construcción de la infraestructura urbanística del Complejo Base Naval ARC "Atlántico" consistió en llevar a cabo las obras de las vías, sistema hidráulico, sistema de red contra incendios, sistema de seguridad y control, sistema eléctrico; todo esto de acuerdo a los diseños estructurales obtenidos en la etapa anterior y a las especificaciones técnicas establecidas por la Dimar.

Inversión 2016: \$2.425 millones

**Inversión total: \$16.981 millones**

#### Construcción Estación de Control de Tráfico Marítimo de Barranquilla

Infraestructura física adecuada para la instalación de los equipos de monitoreo y comunicaciones, para el cubrimiento del espacio marítimo y fluvial.

Inversión 2016: \$2.298 millones

**Inversión total: \$2.884 millones**



#### Construcción Edificio Administrativo Barranquilla



La construcción del edificio administrativo de Dimar en la Base Naval ARC "Atlántico" del complejo Las Flores, tuvo como objetivo contar con la infraestructura física para desempeñar las labores de la entidad y las dependencias de Señalización Marítima del Caribe (Semac), Capitanía de Puerto y la Intendencia Regional No. 3 de Barranquilla, para propiciar el correcto desarrollo de sus funciones.

Inversión 2016: \$3.885 millones

**Inversión total: \$12.213 millones**

## Plan nacional de infraestructura



Se realizó un plan de intervenciones para la infraestructura actual y futura de Dimar, a nivel nacional, que parte del diagnóstico de las condiciones actuales, para luego plantear una ruta de acción que permita la actualización y construcción de los inmuebles, conforme a las exigencias técnicas y normativas así como las necesidades latentes de la entidad.

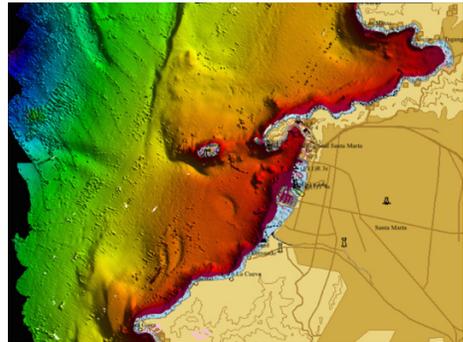
**Inversión: \$260 millones**

## Subdirección de Desarrollo Marítimo

### Demarcación Marítima

#### Generación de cartografía náutica

Permitió la exploración batimétrica de las aguas someras y profundas, en aplicación y cumplimiento del Esquema de Cartografía Náutica Nacional para la compilación, edición y publicación de cartas náuticas y actualizar otras publicaciones náuticas, buscando suplir la necesidad de información batimétrica actualizada de las aguas interiores marítimas, sistemas marinos y fluviomarinos, mar territorial, zona contigua, zona económica exclusiva, cuencas oceánicas y los ríos bajo jurisdicción de Dimar.



**Inversión: \$1.029 millones**

#### Plan de Señalización Marítima



El proyecto cuenta con vigencia futura 2017 para la terminación del Suministro de 04 boyas cardinales.

- Suministro del Sistema de Señalización Marítima para la Roca Golfo de Morrosquillo (04 boyas cardinales) - Capitanía de Coveñas.
- Estudio de suelos y diseño de cimentación en diez (10) lugares correspondientes a igual número de Ayudas a la Navegación Fijas, en los litorales Caribe y Pacífico. Entrega de documento final por parte del contratista. *Febrero 2017.*

**Inversión: \$1.405 millones**

## Adquisición y Reposición de Equipo Operacional

### Adquisición Buque Hidrográfico Multipropósito BHM

El buque ARC "Roncador" se encuentra dotado con un sistema de posicionamiento dinámico (DP1), winche, equipo batimétrico, equipos informáticos, grúa y bote de trabajo. El buque desarrollará misiones como plataforma de investigación científico marina, señalización marítima, transporte de equipos y personal de apoyo.

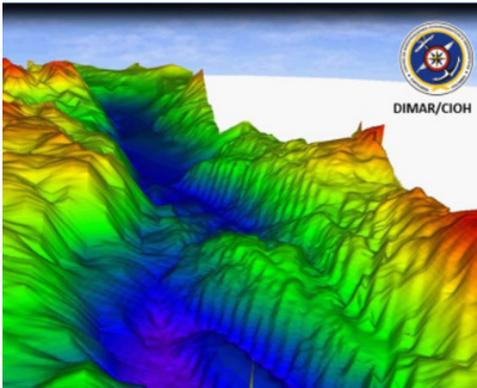
Inversión 2016: \$26.895 millones

**Inversión total: \$43.140 millones**



## Mejoramiento de la Investigación Científico Marina

### Investigación científico marina para la seguridad marítima en la Antártica - ICEMAN



El proyecto desarrolló la investigación científico marina desde los componentes de hidrografía, oceanografía física, química y geología, orientada hacia la seguridad marítima en el continente Antártico (Estrecho de Gerlache) para la operación de las plataformas de superficie. Para la vigencia 2.016, se aportó al desarrollo de la Tercera Expedición a la Antártida la cual se realizó en el verano Austral 2016-2017.

**Inversión: \$473 millones**

### Generación de herramientas para la construcción y mejoramiento de las capacidades para la protección del medio marino

Contribuyó al fortalecimiento del ejercicio de la autoridad frente al control, prevención y atención de eventos de contaminación, a través de personal idóneo, protocolos actualizados y armonizados a la normativa nacional e internacional que den cumplimiento a los compromisos adquiridos mediante la adopción de los instrumentos internacionales relacionados con la Protección del Medio Marino - PMM.



**Inversión: \$1.407 millones**

### Producción de información temática para la administración de los litorales

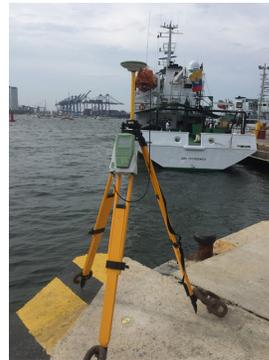


Contribuye al mejoramiento de la capacidad de respuesta y eficiencia en las funciones de la Dimar frente a la administración, recuperación, protección y control de los litorales en las áreas bajo la jurisdicción de la Autoridad Marítima Colombiana, generando información técnica actualizada y desarrollando mecanismos de administración y control válidos y sostenibles.

**Inversión: \$814 millones**

### Implementación red nacional hidrográfica de referencia vertical para los puertos marítimos colombianos

Determinar, materializar y oficializar dentro de la normatividad de la Dirección General Marítima, una Red Hidrográfica de referencia vertical, en cada uno de los puertos marítimos colombianos, con el fin de minimizar las incertidumbres que se presentan en la actualidad, para el desarrollo de trabajos hidrográficos, debido a la carencia de esta red de apoyo; facultados dentro de las actividades marítimas consignadas en el Artículo 3, del Título I del Decreto Ley 2324 del 1984, dando las herramientas al Servicio Hidrográfico Nacional, junto con las demás áreas de los Centros de Investigación, señalizaciones marítimas y Capitanías de Puerto de los principales puertos de Colombia.



**Inversión: \$375 millones**

### Posicionamiento Estratégico del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos



Conocer la cantidad y calidad de datos oceanográficos e información marina que produce la Dimar, en las actividades de investigación y monitoreo del Pacífico y Caribe colombiano. De esta manera se busca dar un mejor aprovechamiento de los recursos de datos e información obtenidos por la institución, de tal forma que alimente el ciclo de vida de las investigaciones científicas de Dimar.

**Inversión: \$232 millones**

## Grupo de Informática y Comunicaciones

### Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para el fortalecimiento de la Autoridad Marítima Nacional

#### Modelo de Arquitectura Empresarial

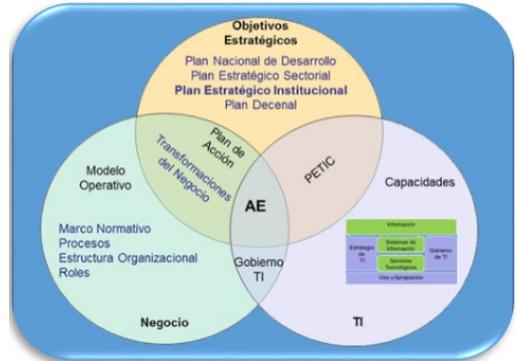
Establece el marco de referencia, en conjunto con los estándares de la industria, adaptados a la realidad institucional que guiarán el diseño de las Arquitecturas de Negocio, Datos, Aplicaciones e Infraestructura Tecnológica, que la entidad requiere para soportar sus operaciones y dar cumplimiento el Plan Estratégico de Desarrollo 2030 PED.

Inversión 2016: \$628 millones

#### Estrategia y Gobierno de Tecnologías de la Información (TI)

Comprende el direccionamiento estratégico de las tecnologías de la información y las comunicaciones, permitiendo definir las políticas y los lineamientos de Gobierno de TI, la Gestión de la Información, los sistemas de información, servicios tecnológicos y los elementos necesarios para el uso y la apropiación de estos.

Inversión 2016: \$145 millones



Inversión total: \$1.850 millones

### Consolidación del Direccionamiento Institucional de Dimar a nivel nacional

## Grupo de Desarrollo Humano

#### Gestión estratégica del talento humano

Desarrollar las competencias del recurso humano, fortalecer la gestión del conocimiento y la calidad de vida laboral, necesaria para cumplir con el ejercicio de la Autoridad Marítima Colombiana como una de las actividades principales de la entidad.

Inversión: \$597 millones



## Grupo de Coordinación General

### Modelo integrado de atención al usuario/ciudadano y caracterización del sector marítimo

El modelo se enfocó en generar experiencias gratificantes en los servicios de Dimar, así como ahondar en los puntos críticos que se derivan de un estudio realizado al ciudadano-cliente, en el que se evidenciaron oportunidades de mejora, tales como infraestructura física y tecnológica, control y seguimiento de la documentación,

capacitación y sensibilización de los funcionarios, canales de atención, además de ser innovadores en fomentar espacios y momentos que permitan generar más allá de un posicionamiento como Autoridad Marítima, un concepto de legitimidad de nuestra Autoridad en nuestros stakeholders.

## Inversión: \$163 millones

### Programa Nacional de Archivo

La Dimar avanzó significativamente en la organización de los documentos de los archivos de gestión, ubicados en la sede central, en los cuales se manejan los expedientes de los trámites misionales, esto mediante la contratación de una firma experta quienes aplicaron metodologías apropiadas que facilitaron la consulta tanto al interior de la entidad como para dar respuesta al ciudadano, al igual que para contribuir a la conservación del patrimonio documental.



Plataforma eSigna  
Gestión y tramitación electrónica

Seleccione un método de acceso:



Certificado digital



Usuario y contraseña



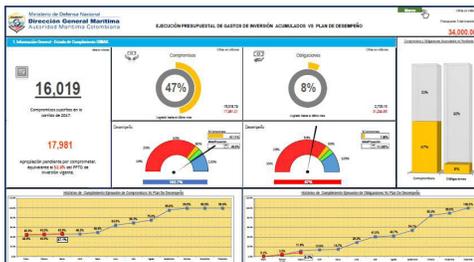
Credenciales de dominio

¿Necesita ayuda para acceder?

## Inversión: \$910 millones

## Grupo de Planeación

### Implementación de estándares para la gestión de portafolios, programas y proyectos



El trabajo del proyecto se enfocó en: Dimarización del estándar Project Management Institute (PMI) en Gerencia de Portafolio; Dimarización del estándar PMI en Gerencia de Programas; Dimarización del estándar PMI en Gerencia de Proyectos; Formación del talento humano en Gestión de Proyectos; Dimensionamiento del Project Management Institute System (PMIS); Implementación de herramientas de apoyo para la planeación y seguimiento de los proyectos; Formalización de un Plan de Madurez Organización en Gestión de Proyectos.

## Inversión: \$238 millones





**Ministerio de Defensa Nacional**  
**Dirección General Marítima**

Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co  
www.dimar.mil.co



Dirección  
General Marítima



@dimarcolombia



DimarColombia



dimarcolombia



dimarcolombia  
www.issuu.co



App Gente de Mar

